



FUNDACIÓN
JAIME GUZMÁN

IDEAS & PROPUESTAS

Nº 446

CRISIS DE NATALIDAD EN CHILE:
VÍNCULOS AFECTIVOS, FAMILIA Y POLÍTICA PÚBLICA

RESUMEN EJECUTIVO

El presente número de Ideas & Propuestas busca entregar un estado de la cuestión respecto de la crisis de natalidad que nos aqueja como país, a la vez de abordar este desafío con perspectiva de políticas públicas profamilia. Para lo anterior, se evidencian datos que perfilan la situación del descenso de la natalidad, se analizan las aproximaciones al dilema y se articulan proposiciones de cómo enfrentar esta situación volviendo a poner el foco en la institución familiar.

I. INTRODUCCIÓN

Chile enfrenta actualmente una de las crisis demográficas más profundas de su historia reciente. Los datos del INE confirman que la Tasa Global de Fecundidad (TGF) se ubica provisionalmente en torno a 0,99 hijos por mujer en 2024¹, y proyectan que podría descender hasta 0,92 hijos por mujer en 2026. Estas cifras consolidan al país dentro del grupo de países con fecundidad muy baja —convencionalmente definida como inferior a 1,3 hijos por mujer— y lo sitúan como el país con menor fecundidad de América Latina y el segundo más bajo de la OCDE, después de Japón.

Lo que distingue al caso chileno no es únicamente la magnitud de esta caída, sino también su velocidad. Mientras que en Europa Occidental la fecundidad descendió gradualmente a lo largo de cinco décadas, en Chile el ajuste hacia niveles críticos ocurrió en menos de 30 años, un ritmo que obliga al país a adaptarse aceleradamente a un nuevo escenario demográfico. Esta transformación se ha visto exacerbada por la postergación de la maternidad, donde la edad promedio de transición a la maternidad ha aumentado de 23,1 a 26,1 años en la última década².

Este fenómeno ha adquirido una relevancia creciente en el debate público debido a sus efectos sobre la estructura poblacional, el crecimiento económico y la sostenibilidad de los sistemas de protección social. Sin embargo, abordar la caída de la fertilidad únicamente desde factores económicos —como el alto costo de la vivienda, la precariedad laboral o la insuficiencia de sistemas de cuidado— resulta insuficiente, dado que estos factores interactúan también con transformaciones profundas en la formación de vínculos afectivos. La evidencia reciente sugiere que la crisis de natalidad responde a la convergencia de factores materiales y relacionales.

La encuesta CEP de abril-mayo de 2026 apoya esta lectura. El costo económico de los hijos aparece como la principal razón para no tenerlos o no tener más de los que actualmente se tienen³. Pero junto a estas barreras materiales emerge otra dimensión menos visible, la dificultad creciente para formar y sostener vínculos estables de largo plazo. La misma encuesta revela que un 13% de las personas identifica la ausencia de una pareja estable como una de las razones para no tener hijos, mientras que diversas investigaciones muestran una disminución sostenida en la formación de uniones duraderas.



¹Instituto Nacional de Estadísticas [INE], *Estadísticas vitales y proyecciones de población*, (2024)

²Martina Yopo Díaz, "La postergación de la maternidad en Chile: Entre autonomía y precariedad". *Universum* (Talca), 38(2), (2023): 591-616.

³Centro de Estudios Públicos [CEP], *Encuesta CEP N°96*, 2026. Disponible en https://static.cepchile.cl/uploads/cepchile/2026/06/17-221439_xp7w_Encuesta-CEP-96_con-anexos2.pdf

Este Ideas & Propuestas sostiene que la baja fecundidad en Chile no puede comprenderse como una simple preferencia individual (autonomía reproductiva) por tener menos hijos, sino como un problema sociocultural que merece una mirada holística que debe ser abordada más allá de las condiciones materiales. Esta emerge cuando las condiciones materiales y relacionales necesarias para sostener la vida familiar se vuelven difíciles de reunir. En el centro de este proceso se encuentra el debilitamiento de la pareja como vínculo próximo primario, el espacio donde, en la práctica, se comparten ingresos, se distribuye el cuidado, se toman decisiones y se enfrentan los riesgos e incertidumbres de la vida cotidiana. La creciente fragilidad de los vínculos afectivos ha aumentado la proporción de hogares unipersonales y ha reducido la probabilidad de conformar uniones duraderas. Esto es clave porque, en Chile, la maternidad y la paternidad siguen dependiendo casi siempre de la existencia de una pareja estable. Si la pareja falla, no solo se vuelven inciertos los proyectos parentales, sino también la posibilidad de sostener la cooperación cotidiana que hace viable la crianza. Cuando la pareja se vuelve más difícil de formar o mantener, se desarticula el principal soporte que permite tener hijos.

En este escenario, políticas públicas basadas únicamente en bonos o incentivos monetarios resultan insuficientes, porque actúan sobre la decisión final, pero no sobre las condiciones que la vuelven viable. Enfrentar la baja fecundidad exige avanzar en sistemas universales de cuidado, corresponsabilidad efectiva entre hombres y mujeres, acceso oportuno a vivienda, empleo estable y fortalecimiento de la institución familiar.

A la luz de estos antecedentes, resulta necesario profundizar en una dimensión que suele quedar fuera de la conversación pública. ¿Cómo la fragilización de los vínculos afectivos y la menor formación de parejas contribuyen a la baja fecundidad en Chile? ¿Qué parte de esta crisis responde a barreras materiales y qué parte a transformaciones culturales en los vínculos? Y, ¿qué tipo de sociedad quiere construir Chile, una que aumenta el número de nacimientos o una que mejora las condiciones bajo las cuales esos nacimientos ocurren?

II. TRANSFORMACIONES EN LA INTIMIDAD Y LA ORGANIZACIÓN FAMILIAR. EL COLAPSO DEL EMPAREJAMIENTO

La caída de la fecundidad en Chile no puede comprenderse sin considerar las transformaciones estructurales de la intimidad y la vida familiar. En el marco de la modernidad tardía, los vínculos afectivos se han vuelto más contingentes y reversibles, lo que debilita la capacidad de sostener cooperación a largo plazo⁴. Este proceso se vincula a la individualización, donde la autonomía personal adquiere un valor central en la definición de proyectos de vida. Anthony Giddens denomina a esta transformación la emergencia de la "relación pura", un vínculo que se sostiene mientras provee satisfacción emocional y puede disolverse cuando deja de hacerlo⁵. Esta autonomía afectiva amplía la libertad individual, pero también introduce una fragilidad estructural, pues la continuidad de la relación ya no descansa sobre compromisos institucionales compartidos, sino sobre un equilibrio afectivo que debe renegociarse constantemente.

Zygmunt Bauman conceptualiza este escenario como "modernidad líquida". En este contexto, los vínculos afectivos tienden a funcionar como conexiones temporales que pueden cortarse para evitar cargas o compromisos percibidos como limitantes. Esto genera una paradoja fundamental. Las personas desean seguridad emocional, pero al mismo tiempo temen las consecuencias de compromisos duraderos. La maternidad y la paternidad, sin embargo, requieren exactamente aquello que la vida íntima contemporánea vuelve más frágil, un horizonte confiable de cooperación. Tener hijos es una decisión que implica asumir riesgos materiales, temporales y afectivos que no pueden sostenerse en vínculos percibidos como inestables⁶. Como plantea Fromm, el amor no es espontáneo, sino una capacidad relacional que requiere disciplina, compromiso y paciencia; capacidades que la cultura contemporánea tiende a desalentar en favor de la optimización individual y la satisfacción inmediata⁷.

⁴Zygmunt Bauman, *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica, 2005.

⁵Anthony Giddens, *La transformación de la intimidad*. Cátedra, 1995.

⁶Eva Illouz, *Por qué duele el amor*. Katz Editores, 2012.

⁷Erich Fromm, *El arte de amar*. Paidós, 1956.



Esta transformación cultural juega un rol central en la crisis de natalidad. Como ha señalado Catalina Siles, la caída de los nacimientos ocurre en paralelo a la disminución e inestabilidad de las uniones⁸. Cada vez menos personas se casan, lo hacen a edades más avanzadas o permanecen solteras durante gran parte de su vida fértil. Las cifras disponibles muestran con claridad este fenómeno. Entre 1992 y 2022, el porcentaje de personas mayores de 30 años que se declaran solteras aumentó de 12% a 22%, y los hogares unipersonales crecieron del 8% al 19%⁹. A ello se suma una postergación sostenida del matrimonio, pues mientras durante la década de 1980 las mujeres se casaban en promedio a los 24 años y los hombres a los 27, hoy las edades promedio bordean los 36 y 37,8 años respectivamente¹⁰, lo que posiciona a Chile como el segundo país con matrimonios más tardíos en América Latina¹¹. Paralelamente, la adhesión al matrimonio como compromiso permanente también se ha debilitado. Según la Encuesta Bicentenario UC, quienes lo consideran un compromiso para toda la vida disminuyeron de 66% en 2011 a 48% en la actualidad¹².

En el caso chileno, esta fragilidad relacional se articula con condiciones estructurales de precariedad laboral, altos costos de vida y una débil provisión pública de cuidado —pero, sobre todo, por causas más allá de las condiciones materiales, como es el debilitamiento de la institución que, por naturaleza social, tiene por responsabilidad el cuidado, el afecto y la educación de los hijos—, configurándose así la infertilidad como un problema sociocultural profundo, que merece una mirada holística. No es que las personas no deseen hijos, sino que las condiciones sociales para criarlos se perciben como adversas. La maternidad se ha convertido en una práctica que exige simultáneamente autonomía económica y una dedicación intensiva al cuidado. Ante la ausencia de un sistema de cuidado que distribuya responsabilidades y costos, las mujeres retrasan o renuncian a la maternidad.

Sin embargo, reconocer la importancia de las condiciones materiales no debe llevarnos a ignorar la dimensión afectiva del problema. El estudio de Ugarte, Salgado y Gamarra estima que la menor formación de parejas explica aproximadamente el 20% de la caída de la fecundidad observada desde 2006¹³. Esto significa que una parte importante de la disminución de los nacimientos no se explica porque las personas hayan dejado de querer hijos, sino porque enfrentan crecientes dificultades para construir los vínculos dentro de los cuales esos proyectos suelen desarrollarse. La Encuesta CEP N°96 confirma que esta dimensión está presente en la percepción ciudadana, pues un 13% identifica como razón principal para no tener hijos el no estar casado o no vivir con una pareja estable¹⁴. Aunque las preocupaciones económicas aparecen con mayor frecuencia, estos datos sitúan la estabilidad relacional como una variable significativa en las decisiones reproductivas.

⁸Catalina Siles, "Fecundidad en tiempos de amor líquido", *La Tercera* (31 de enero de 2026).

⁹Gabriel Ugarte, Mauricio Salgado y César Gamarra. "Trayectorias generacionales en la formación de parejas en Chile: implicancias para la fecundidad". *Punto de Referencia* N° 744, Centro de Estudios Públicos, septiembre de 2025. INE. Estadísticas vitales y proyecciones de población.

¹⁰Universidad Andrés Bello. La edad promedio de los matrimonios en Chile pasó de los 25 a casi los 38 años. *El Mercurio* / UNAB Noticias. Santiago, 2024. Disponible en https://noticias.unab.cl/assets/uploads/2025/11/matrimonio_cropped.pdf

¹¹Universidad Católica, *Encuesta Nacional Bicentenario UC*, 2023. Disponible en https://encuestabicentenario.uc.cl/content/uploads/2024/05/2023_EB_FAMILIA_Y_GENERO.pdf

¹²Ugarte, Salgado y Gamarra. "Trayectorias...", 8.

¹³CEP, *Encuesta CEP* N°96, 54.

La relevancia de este fenómeno se vuelve aún más evidente al considerar que en Chile la maternidad y la paternidad continúan desarrollándose predominantemente dentro de proyectos familiares compartidos. En este punto, el matrimonio sigue cumpliendo una función social difícil de reemplazar. No garantiza plena estabilidad ni elimina los conflictos propios de la vida en común, pero proporciona un marco normativo y simbólico que facilita la coordinación de expectativas, distribuye responsabilidades y fortalece compromisos orientados al largo plazo. Cuando esta institución pierde legitimidad o se vuelve crecientemente excepcional, esa función no desaparece, pero deja de cumplirse de manera consistente.

El colapso del emparejamiento erosiona también la cohesión social más amplia. En sociedades con Estados de protección social focalizada como Chile, la familia ha funcionado históricamente como el principal dispositivo de apoyo frente a crisis, enfermedad o vejez. Cuando los vínculos íntimos se debilitan, se reduce la red de apoyo que sostiene la vida cotidiana y se amplifica la exposición a la vulnerabilidad, la soledad y el aislamiento. Menos vínculos estables significa menos cooperación, menos confianza interpersonal y menor sentido de pertenencia. La baja fecundidad es entonces la expresión demográfica de un deterioro más amplio en la capacidad de la sociedad para sostener proyectos de vida compartidos.

III. MÁS ALLÁ DE LOS INCENTIVOS. FORTALECER LAS CONDICIONES PARA LA VIDA FAMILIAR

Los hallazgos anteriores permiten afirmar que la baja fecundidad en Chile no responde principalmente a una menor preferencia por tener hijos, sino a un deterioro estructural de las condiciones materiales y relacionales —fragilización de la institución familiar— que hacen posible sostener proyectos familiares estables. Por ello, las políticas centradas en bonos o incentivos monetarios resultan insuficientes, pues actúan sobre la decisión final, pero no modifican los factores que la habilitan. Su ineficacia —desde la dimensión de la materialidad— radica en que no abordan los costos indirectos de la maternidad, especialmente la pérdida de ingresos y la interrupción de trayectorias laborales femeninas, que constituyen hoy el principal desincentivo para la crianza.

Esto muestra que el problema no se limita al colapso del emparejamiento. Incluso cuando la pareja existe, no siempre existen las condiciones para proyectar la crianza. La política pública, por lo tanto, no debe incentivar la natalidad, sino habilitar la posibilidad de tener hijos cuando existe el deseo de hacerlo. La discusión actual suele plantearse como una disyuntiva entre explicaciones culturales y estructurales, pero ambas dimensiones operan simultáneamente. Las personas forman sus proyectos familiares dentro de un contexto cultural determinado y también dentro de condiciones materiales concretas que pueden facilitar o dificultar esas decisiones.

Paul Morland, especialista en demografía, es categórico en este punto, pues "la crisis de natalidad no se resuelve solo con medidas económicas; exige un cambio cultural"¹⁵. Morland identifica en varios países una crisis en la formación de relaciones, con más soltería, menos matrimonios y vínculos más inestables. Y propone que los gobiernos deben hablar abiertamente de natalidad y transmitir que tener hijos es algo valioso, pero siempre en un contexto donde se aporten estructuras materiales reales de apoyo. Señala además que en las escuelas se enseña a prevenir embarazos, pero no se enseña que la fertilidad disminuye desde los 30 años ni se habla del valor del compromiso afectivo como condición de la vida familiar.

Esto mismo se hace visible a nivel nacional, como lo describe el sociólogo Eduardo Valenzuela: "La juventud está asociada a la ausencia de responsabilidades muy perentorias, al cumplimiento de deberes. Y hay un fenómeno más profundo que se llama individualización. La gente valora más la autoexpresión personal, los ambientes donde puede expresar su yo interior. Y es un proceso inevitable en el mundo moderno. Y las instituciones, en ese contexto, devienen demasiado impersonales, estandarizadas, estereotipadas y exigentes. Entonces, hay una cierta reticencia a constituir tu experiencia en instituciones compulsivas."¹⁶

¹⁵Paul Morland, "La crisis de natalidad no se resuelve solo con medidas económicas", *El Mercurio*. (2026, 12 de febrero).

¹⁶José Manuel Cuadro y Emilia García, "Entrevista Eduardo Valenzuela", *Raíces* (julio de 2023), 54.

La experiencia comparada es consistente. Los países que han sostenido niveles más estables de fecundidad no lo han logrado persuadiendo a las personas de tener hijos, sino reduciendo los costos materiales, temporales y afectivos de criarlos. Los estudios empíricos disponibles destacan que mayores tasas de fecundidad están asociadas con alta cobertura y calidad de la educación inicial, armonización entre trabajo y cuidado, y menor costo de la vivienda. Sin embargo, estas políticas explican solo una parte de las diferencias observadas entre países. Incluso en sociedades con sistemas robustos de apoyo a la crianza, la fecundidad continúa descendiendo, lo que sugiere que junto a las barreras materiales existen factores menos visibles relacionados a la formación de vínculos y a la capacidad de proyectar compromisos de largo plazo.

Desde esta perspectiva, la política pública orientada a enfrentar la crisis demográfica debe avanzar en tres dimensiones complementarias.

Primero, redistribuir el trabajo de cuidados. La maternidad sigue siendo el principal punto de penalización en la trayectoria laboral femenina. En Chile, solo el 0,24% del posnatal parental es utilizado por hombres, lo que evidencia la persistencia de la división desigual del cuidado. Licencias parentales iguales, obligatorias e intransferibles para ambos progenitores, junto con un Sistema Universal de Educación y Cuidado en la Primera Infancia, son medidas clave para disminuir el costo del tiempo, fortalecer la cooperación dentro de la pareja y ampliar la viabilidad de proyectos familiares conjuntos. Segundo, propender a una mayor estabilidad material para la vida en común. El acceso tardío a la vivienda y la precariedad laboral retrasan la cohabitación, acortan la ventana reproductiva y dificultan la consolidación de uniones. Políticas de acceso temprano a vivienda y trayectorias laborales previsibles no buscan fomentar la natalidad, sino permitir imaginar un futuro compartido con seguridad, lo cual es condición previa para planificar la crianza.

Tercero, incorporar la dimensión cultural de la vida familiar al debate público. Si una parte de la caída de la fecundidad se relaciona con la creciente dificultad para formar y sostener proyectos familiares estables, entonces la respuesta no puede limitarse exclusivamente a medidas económicas. La crisis de natalidad exige también una conversación sobre los vínculos, el compromiso y las condiciones que hacen posible la vida familiar. La política pública no puede producir parejas ni reemplazar las decisiones personales, pero sí puede reconocer que la familia constituye un bien social relevante y que su fortalecimiento merece un lugar dentro de las prioridades públicas. En este sentido, situar a la familia en el centro de la discusión social contribuye a visibilizar una dimensión del problema que con frecuencia permanece ausente del debate sobre natalidad.



Habiendo reconocido todos los obstáculos y condicionamientos de tipo material, cabe entonces constatar ahora, en casos concretos, la forma en que la institucionalidad ha avanzado por el camino de la fragilización de la institución familiar.

Un primer caso lo representa la trayectoria en el uso del “Acuerdo de Unión Civil”, vigente en Chile desde 2015. Si bien se propuso originalmente como una forma de otorgar un amparo legal al vínculo de parejas del mismo sexo, a una década de su implementación, la estadística muestra que “el 84,01% de las que optan por este acuerdo están integradas por una mujer y un hombre, de acuerdo con los datos informados por el Registro Civil”¹⁷. De esto podemos inferir que las parejas de distinto sexo que escogen ampararse bajo esta figura legal, lo hacen en razón de la facilidad para disolver el acuerdo, que admite la unilateralidad, acudiendo al Registro Civil, y con efectos casi inmediatos.

Algo similar ocurre en los llamados “divorcios express”, respecto del matrimonio civil. Amparados en el artículo 55 de la Ley de Matrimonio Civil (2004), se ha creado todo un mercado donde estudios o abogados independientes ofrecen a ambos cónyuges —por módicos precios— un proceso rápido bajo la premisa de demostrar que están “separados de hecho, que lo solicitan de común acuerdo y acreditan que ha cesado su convivencia durante un lapso mayor de un año”.

Por paradójico que resulte que las instituciones y las personas estén escogiendo el camino de la fragilidad familiar, un 13% de encuestados por el Centro de Estudios Públicos —como ya se ha señalado— afirmó que su razón más importante para no tener hijos es que “no estoy casado o viviendo con una pareja estable”¹⁸.

Si al proceso de individualización ya señalado antes, le sumamos que la institucionalidad política ha tendido a abordar a la familia a partir de sus individuos y no como el núcleo que socialmente equivale a más que la suma de sus partes, observaremos que esta cuestión de perspectiva —que desborda la materialidad— devela, como una de sus más profundas raíces, el ámbito de las visiones antropológicas y sociales implícitas a estas decisiones y a la arquitectura institucional implementada.

Un ejemplo internacional que parece romper esta tendencia en lo institucional es la reciente Ley 5/2026, de 7 de julio, de la Comunidad de Madrid. Si bien viene a facilitar una cuestión muy material, como es la asignación de recursos en favor del “concebido no nacido” en el contexto de lo que la legislación nacional española designa como “familias numerosas” desde 2003, los considerandos incluidos en su preámbulo nos remiten a las motivaciones de principio que impulsan esta medida.

Citando tanto la Constitución Española (art. 9.2) como el Estatuto de Autonomía de la Comunidad (art. 7.4), mencionan que es tarea de los poderes públicos “promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.” Asimismo, se fundamenta en la carta fundamental nacional (art. 39.1) al citar como “principio rector de la política social y económica, el deber de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia” y desprende su acción de la Sentencia del Tribunal Constitucional 271/2015, la cual “avala que, al considerar al concebido como ya nacido, se puedan fijar beneficios de alcance concreto en los procedimientos que son competencia de una comunidad autónoma”¹⁹.

Así, a través de una medida de orden material, se ha obrado mucho más que eso: se ha hecho un acto de justicia dando un reconocimiento categórico a la humanidad del ser en gestación, a base de una fundamentación antropológica que han sabido detectar rápidamente los círculos “progresistas” en aquel país y por la que se han molestado sobremanera.

IV. PLAN CHILE RENACE Y LA NUEVA COMISIÓN

En su primera Cuenta Pública, el 1 de junio de 2026, el presidente José Antonio Kast situó la crisis de natalidad en el centro de la agenda de gobierno y anunció el Plan Chile Renace, bajo la premisa de que “toda política social debe tener como fin fortalecer la familia”²⁰ (cuestión que dialoga con planteamientos publicados por María Jesús Wulff previamente a que asumiera como ministra de Desarrollo Social y Familia, afirmando que “la familia juega un rol fundamental que no puede ser reemplazado[...]”²¹).

¹⁷Mauricio Ávila Cárdenas, “Acuerdo de Unión Civil cumple 10 años y 82.019 parejas se han suscrito”, CIPER (23 de enero de 2025). Disponible en <https://www.ciperchile.cl/2025/01/23/acuerdo-de-union-civil-cumple-10-anos-y-82-019-parejas-lo-han-suscrito/>

¹⁸CEP, Encuesta CEP N°96, 54.

¹⁹Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid N° 163 (10 de julio de 2026): 13-17.

²⁰Presidencia de la República. Cuenta Pública Presidencial ante el Congreso Nacional. Valparaíso (2026, 1 de junio). Recuperado de <https://grensa.presidencia.cl>

²¹María Jesús Wulff, “Una introducción a la Juventud Extraviada”, en *La Juventud Extraviada. Estudio y reflexiones sobre la juventud chilena*, editada por María Jesús Wulff. Ed. JGE, 2017, 15.



El anuncio se materializó el 17 de junio, cuando el Mandatario, junto a la ministra Wulf, presentó en La Moneda la Comisión Asesora Presidencial del plan, una instancia técnica integrada por dieciséis expertos convocados a título honorario, que sesionará mensualmente entre junio y diciembre de 2026 y que deberá entregar al Presidente, a comienzos de 2027, un informe con recomendaciones de política pública.

La comisión trabajará sobre los ocho ejes del plan, que abarcan el costo de la vida, la vivienda, los apoyos y cuidados, la corresponsabilidad y equidad de género, la conciliación laboral y familiar, la salud reproductiva, la formación y estabilidad de vínculos familiares, y las normas sociales y la cultura²².

La urgencia del mandato es evidente. Como se señaló al inicio de este documento, la tasa global de fecundidad alcanzó en 2025 los 0,99 hijos por mujer, la más baja desde que existen registros y, descontado el aporte de las madres extranjeras, la cifra bordearía los 0,79. De mantenerse la tendencia, en 2028 las defunciones superarán a los nacimientos y hacia 2036 la población comenzará a disminuir. Que el Ejecutivo haya asumido este desafío como una política de Estado de largo plazo constituye, en sí mismo, un avance, que este documento comparte. Pocas veces llega al debate público con tanta claridad la constatación de que “las redes familiares se han debilitado”, y de que la caída de la natalidad, la soledad de los adultos mayores y los niños que crecen sin un hogar estable son problemas distintos con una raíz común²³.

Precisamente porque el punto de partida es correcto, la conformación de la comisión merece un examen crítico. No se trata de poner en duda la valía profesional ni la buena fe de sus integrantes, sino de advertir un problema de diseño institucional. El propio Gobierno formuló el diagnóstico con nitidez. Toda política pública debe tener como centro la familia, pero a la vez, se da cuenta de que cuando los vínculos en la institución familiar se fragilizan, esto tiene un impacto social²⁴. Y eso es lo que en Chile ha ocurrido. Es sabido nuestros problemas sobre soledad en adultos mayores, conductas de riesgo en jóvenes y adolescentes, alza de la ludopatía, y así un largo etcétera.

Pues bien, cuando el diagnóstico ya está establecido, la tarea de una comisión asesora es proponer los mejores caminos para hacerse cargo de él, no reabrirlo. Extender la definición del problema a quienes parten de premisas opuestas no enriquece la deliberación, sino que la relativiza. El riesgo es conocido en la experiencia de las comisiones transversales, que al concebirse como una sumatoria de sensibilidades, tienden a producir informes en los que cada visión obtiene un párrafo y ninguna orienta el conjunto, y en los que la verdad constatada al inicio —el debilitamiento del núcleo familiar— arriesga terminar diluida en un promedio de opiniones.

²² Gobierno de Chile. “Gobierno presenta Comisión Asesora Presidencial del Plan Chile Renace para combatir la crisis de natalidad”. Santiago (2026, 17 de junio). Recuperado de <https://www.gob.cl>

²³ Catalina Siles, “La familia al centro”, *El Mercurio* (5 de junio de 2026).

²⁴ María Jesús Wulf, “Familia, el primer espacio de protección”, *Ex-Ante* (17 de mayo de 2026). Disponible en <https://www.ex-ante.cl/familia-el-primer-espacio-de-proteccion-por-maria-jesus-wulf/>

Un ejemplo ilustra el punto. Entre las integrantes de la comisión se cuenta la socióloga Martina Yopo, cuyos aportes empíricos sobre la postergación de la maternidad y la infertilidad estructural son valiosos. Pero una cosa es el dato y otra el marco normativo desde el cual se lo interpreta. Yopo ha promovido para América Latina el paradigma de la “justicia reproductiva”, un enfoque que desplaza el eje desde la familia como institución hacia la autonomía reproductiva individual, y que lee la maternidad principalmente en clave de opresiones estructurales asociadas a la eugenesia, el neoliberalismo y el extractivismo²⁵. Se trata de una perspectiva legítima en el debate académico, pero que parte de supuestos difícilmente conciliables con el mandato presidencial de fortalecer la familia. Donde el plan ve una institución que proteger y promover, este marco tiende a ver una estructura que problematizar. Incorporar esa premisa a la mesa que definirá las recomendaciones no es pluralismo aplicado a los medios, sino relativización del fin.

Algo similar ocurre con la conducción de la instancia. La presidencia de la mesa recayó en María José Naudon, decana de la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez. En entrevista con *Ex-Ante*, Naudon ha sostenido que la baja natalidad “no es un tema de derecha ni de izquierda” y que asumir la relevancia de este “no significa imponer una forma de vida ni orientar desde el Estado decisiones íntimas y personales”, y agrega inmediatamente: “La comisión opera con respeto irrestricto a los derechos y a la autonomía de las personas”²⁶.

Ambas afirmaciones son razonables como reglas de procedimiento, pero insuficientes como principio rector. La transversalidad sirve para construir acuerdos en torno a las soluciones, pero convertida en punto de partida tiende a neutralizar el diagnóstico. Y el respeto a la autonomía de las personas —que nadie discute— no exige la neutralidad del Estado frente a la familia, pues nuestra Constitución no es neutral en esta materia. La declara “núcleo fundamental de la sociedad” y ordena al Estado protegerla y propender a su fortalecimiento.

Lo que parece emerger de la presurosa aclaración que la académica hace al periodista es la disyuntiva que, desde el final de los socialismos reales, ha venido mostrándose en su profundidad entre quienes “adhieren, en líneas gruesas, al proyecto de la Modernidad, el que se sustenta en la noción del hombre como individuo autónomo y en la visión de la sociedad como un escenario de conflictos individuales que deben ser resueltos a través de una compleja ecuación que intenta combinar, equilibradamente, la voluntad general (voluntad mayoritaria) con los derechos innatos” y “aquellos que adhieren al proyecto tradicional que se basa en la naturaleza social del hombre y que, por ello, concibe a la sociedad, esencialmente, como un lugar de cooperación que debe permitir al hombre alcanzar su mayor perfección material y espiritual posible con pleno respeto por su naturaleza trascendente”²⁷.

La cuestión no es meramente una discrepancia legítima en el ámbito de lo intelectual. Invocada la comisión con el propósito de influir en la realidad social desde las políticas públicas, no puede soslayarse que los resultados serán distintos según uno u otro punto de partida. Y en la divergencia antes citada, “para los primeros, la misión del Estado y del derecho, pretendidamente neutrales, es proteger y ampliar esa libertad, evitando toda interferencia ajena, para que cada quien busque lo que considera sus bienes” —a esto apunta el énfasis en la “autonomía de las personas”— mientras “para los segundos, el Estado y el derecho son, precisamente, instrumentos que, respetando la libertad de medios legítimos para alcanzar el fin, favorezcan y promuevan la consecución de esa finalidad identificada con los llamados bienes de la persona humana”²⁸. Esta última posición representa la base antropológica del gremialismo conservador que inspira al actual mandatario y su gobierno.

Y como nos recordaba recientemente Carlos Frontaura, en el orden de lo práctico, “esa visión de autonomía tiene, al final, un problema de justificación de las obligaciones de solidaridad. Si nosotros partimos de esa visión de autonomía hobbesiana [el estado original y natural: el estado individual], la verdad es que no existe ningún fundamento racional o argumentativo para la solidaridad, para ninguna obligación de solidaridad”²⁹.

Considerando que el problema a abordar es precisamente la natalidad, o sea, dar continuidad numérica y de cooperación de la sociedad, e involucra a la familia, primer ente social por esencia, cabe legítimamente defender que la visión antropológica que reconoce y promueve la naturaleza social del hombre es argumentalmente más sólida y más adecuada para ofrecer soluciones en el campo de lo práctico que aquella que nos encierra en el ámbito de la abstención y la elección individual.

²⁵Martina Yopo Díaz, Julieta Chaparro Buitrago, María Ximena Dávila Contreras y Sandra Rodríguez Castañeda. “Justicia reproductiva: Teoría y práctica en América Latina”, *Latin American Research Review* (2026): 1-17.

²⁶Manuel Izquierdo, “María José Naudon, presidenta comisión Chile Renace: ‘La baja natalidad no es un tema de derecha ni de izquierda’”, *Ex-Ante* (2026, 26 de junio). Véase <https://www.ex-ante.cl/maria-jose-naudon-presidenta-comision-chile-renace-la-baja-natalidad-no-es-un-tema-de-derecha-ni-de-izquierda/>

²⁷Fundación Jaime Guzmán (FJG), “El país que queremos”, *Ideas & Propuestas* N° 100 (16 de mayo de 2012): 2. Disponible en https://www.fjguzman.cl/wp-content/uploads/2018/05/ipy_100B.pdf

²⁸FJG, “El país que queremos”, 2.

²⁹FJG, Ciclo de Talleres “Jaime Guzmán: legado y memoria”, YouTube (5 de junio de 2026). Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=zaiolUO_88TQ.

Nada de lo anterior supone augurar el fracaso de la comisión ni negar que de su trabajo puedan surgir propuestas valiosas. Varios de sus ejes —vivienda, cuidados, conciliación, estabilidad de vínculos— apuntan precisamente en la dirección que este documento defiende. El propósito de estas líneas es otro. Se trata de sentar un precedente acerca del principio rector en una temática donde no se puede partir desde la neutralidad.

Chile ya sabe dónde está el problema. Hay una institución que ha venido siendo debilitada, y esa institución es la familia. Ese es el diagnóstico que el propio Presidente formuló ante el país, y esa es la verdad que la comisión está llamada a servir. No nos equivoquemos de diagnóstico ni permitamos que, en nombre de una transversalidad mal entendida, esa verdad se relativice. En cualquier caso, el juicio definitivo dependerá de los hechos y, mientras la comisión delibera, el Gobierno ya ha dado un primer paso legislativo concreto que permite anticipar la dirección del plan.

V. SALA CUNA UNIVERSAL, UN AVANCE IMPORTANTE EN LA DIRECCIÓN CORRECTA

En este contexto, el proyecto de Sala Cuna Universal constituye un avance relevante. Se trata de una reforma largamente discutida y que ha contado con apoyo transversal durante años, precisamente porque aborda una de las principales barreras que enfrentan muchas familias que desean tener hijos, la dificultad para compatibilizar trabajo y crianza.

Las indicaciones ingresadas por el Gobierno en junio de 2026 eliminan la histórica distorsión del artículo 203 del Código del Trabajo, que asociaba el beneficio a empresas con veinte o más trabajadoras y generaba un desincentivo a la contratación femenina. El nuevo diseño avanza hacia un sistema de cobertura universal financiado mediante un fondo especial, desacoplando el beneficio del género del trabajador e incorporando una implementación gradual que busca asegurar su sostenibilidad financiera.

La relevancia de esta reforma va más allá del acceso a salas cuna. Reconoce que existen familias que desean formar o ampliar sus proyectos familiares, pero enfrentan obstáculos estructurales que dificultan la crianza. Desde una lógica subsidiaria, el rol del Estado no consiste en reemplazar a la familia, sino en apoyarla cuando determinadas cargas superan su capacidad de respuesta. En este sentido, la Sala Cuna Universal constituye una política que fortalece las condiciones para la vida familiar, promueve la corresponsabilidad y contribuye a remover una barrera concreta para quienes desean tener hijos.

Con todo, la evidencia comparada muestra que las políticas de cuidado son necesarias, pero insuficientes por sí solas para revertir la crisis de natalidad. La menor formación de parejas, el acceso tardío a la vivienda, la incertidumbre económica y la fragilidad de los vínculos continúan siendo factores relevantes que exigen una estrategia más amplia de fortalecimiento familiar.



VI. VOLVER A LA FAMILIA

La estrategia más amplia que reclama este escenario es volver a la familia. Como se señaló anteriormente, la Constitución la consagra como “el núcleo fundamental de la sociedad” e impone al Estado el deber de darle protección y de propender a su fortalecimiento. Ese mandato es un criterio ordenador de toda la acción pública. Sin embargo, las políticas chilenas han tendido históricamente a dirigirse a los individuos que componen la familia, considerados de manera aislada, y no a la familia entendida como aquel núcleo sobre el cual se apoya todo el orden social³⁰. La crisis de natalidad que motiva este documento es, en buena medida, la factura de esa omisión.

Volver a la familia significa reconocer que esta institución se funda en el vínculo estable y sigue siendo el mejor modelo de sociedad primordial, no por nostalgia ni por rigorismo, sino porque en el seno mismo de su existencia como institución se reúnen las condiciones que hacen posible una gestación y una crianza protegidas y eficaces, y porque es en ella donde se aprenden la ternura, la pertenencia, la fidelidad y la misericordia que no se consiguen ni en la soledad ni al abrigo de una masa despersonalizada³¹. Esa es, precisamente, la infraestructura afectiva cuyo deterioro este documento ha descrito. Si la caída de la fecundidad es el síntoma demográfico de una crisis previa de los vínculos, la respuesta de fondo es situar a la familia como principio ordenador de la política pública.

Ello no significa que el Estado reemplace a las familias ni dirija las decisiones íntimas de las personas. Significa, en clave subsidiaria, acompañar y auxiliar sin sustituir. Supone remover las barreras materiales que hoy frustran proyectos familiares deseados —vivienda, cuidados, conciliación, estabilidad laboral— y, al mismo tiempo, reconocer en el discurso público y en el diseño de las políticas que el matrimonio y los vínculos estables constituyen un bien social cuya promoción es legítima y necesaria.

Desde esta perspectiva, el Plan Chile Renace y el conjunto de la agenda social serán fecundos en la exacta medida en que mantengan el norte que el propio presidente Kast fijó, que es fortalecer la familia. Los ocho ejes del plan deben ordenarse a ese fin y no a un promedio de sensibilidades. Esto implica, entre otras cosas, que el eje de formación y estabilidad de vínculos familiares —quizás el más novedoso y el más cercano al corazón del problema— no quede subordinado a los ejes puramente materiales, que la dimensión cultural del compromiso se incorpore a la conversación educativa y pública, como sugiere la evidencia comparada, y que las recomendaciones finales de la comisión acepten ser medidas con una pregunta simple: ¿Fortalece esto a la familia chilena?

Volver a la familia no es una imposición sobre nadie. Es sentido de realidad. La familia es la sociedad necesaria donde las personas inician y aprenden su relación con los otros, la primera fuente educativa que nos libera del individualismo y el principal sostén sobre el que descansa toda la construcción social³². Un país que aspira a renacer debe volver al lugar donde la vida comienza. Esa es la verdad que ninguna comisión, por transversal que sea, puede relativizar, y es también la esperanza que este documento quiere contribuir a sostener.



³⁰ FJG, “Nueva institucionalidad en materia de familia”, *Ideas & Propuestas* N°23. (14 de enero de 2009).

³¹ FJG, “Volver a la familia”, *Ideas & Propuestas* N°394. (22 de mayo de 2024).

³² FJG, “Volver a la familia”.

CONCLUSIÓN

LA FAMILIA COMO INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El análisis realizado muestra que la caída de la fecundidad en Chile no puede comprenderse como una simple preferencia por tener menos hijos, sino como la expresión de una infertilidad estructural. En este proceso, la crisis del emparejamiento emerge como un mecanismo central. La menor formación de parejas estables reduce directamente la viabilidad de la maternidad y la paternidad en un país donde criar sigue siendo, en la práctica, un proyecto compartido. Por lo tanto, la baja fecundidad no es una causa aislada, sino el síntoma demográfico de un deterioro previo en la capacidad de formar vínculos duraderos.

El desafío demográfico de Chile es, en última instancia, relacional. Enfrentar la baja fecundidad implica también reparar la infraestructura afectiva y social que sostiene la cooperación, el cuidado y la posibilidad de imaginar un futuro compartido. Si la crisis de natalidad es, en parte, la expresión de una dificultad creciente para formar y sostener proyectos familiares, entonces resulta necesario volver a poner el acento en la familia, no como una abstracción moral, sino como el principal sostén social.

Este esfuerzo debe ir acompañado, además, de una cuota de realismo. Como ha advertido Sylvia Eyzaguirre, investigadora del Centro de Estudios Públicos, la caída de la fecundidad es un cambio que llegó para quedarse y difícilmente será reversible, al menos en los próximos años. En el mejor de los escenarios, Chile logrará detener el descenso y acercarse a las tasas de otros países desarrollados, que siguen siendo bajas y lejanas al nivel de reemplazo. Por eso, junto con las políticas orientadas a fortalecer la familia y remover las barreras a la natalidad, el país necesita pensar también en estrategias de adaptación a este nuevo escenario demográfico y en soluciones innovadoras frente a sus efectos, desde la integración de los adultos mayores al mercado del trabajo y el desarrollo de la economía plateada hasta el rediseño de los sistemas de salud, pensiones y cuidados para una sociedad que envejece³³. Asumir esta realidad no es renunciar al objetivo de fondo. Al contrario, mientras más tarde el país en reconstruir los vínculos que hacen posible la vida familiar, más exigente será la adaptación que deberá enfrentar.

Los problemas de Chile —incluida la crisis de natalidad— son, en buena medida, problemas de sus familias, lo que ratifica la necesidad de un criterio de subsidiariedad con que éstas se vean fortalecidas desde las instituciones —y no insistir por el camino de su fragilización—, entendido como la creación de condiciones materiales, pero sobre todo trabajar las políticas públicas desde una perspectiva que procure generar dar descanso a la sociedad respecto a la aceleración y radicalización del proceso de individualización. Estas premisas creemos son focos necesarios, siempre que se pretenda buscar caminos distintos a los que en materia de natalidad se han mostrados ineficaces en nuestro país, y en una temática donde no hay Estado que pueda atribuirse a día de hoy que haya encontrado la receta definitiva.

La pregunta que queda abierta es si, como sociedad, estamos otorgando a la familia y a los vínculos que la sostienen el peso que efectivamente tienen en la organización de la vida en común. Esto remite, sin duda, al rol de la política pública y a cómo el Estado refuerza —o debilita— las condiciones para la vida familiar, pero también a la forma en que nos relacionamos entre nosotros, acerca de cuánto valoramos los horizontes de cooperación, compromiso y cuidado que hacen posible proyectar un futuro compartido. Mientras estas dimensiones sigan quedando fuera de la conversación, seguiremos abordando los efectos sin enfrentar una de sus causas más profundas.

³³Sylvia Eyzaguirre. Intervención en el panel "Con Diálogo es Distinto" sobre envejecimiento, natalidad y políticas públicas. Radio Agricultura.



www.fjguzman.cl

Capullo 2240 - Providencia, Santiago | Tel: (56 2) 29401100